



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El pasado jueves 09 de junio del corriente año 2022, la artista visual Sonia Almada donó a esta Legislatura Provincial la obra Permanencia de su autoría, en el marco de la conmemoración del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas.

La artista de referencia, cursó sus estudios como profesora de Artes visuales en la Escuela de Bellas Artes de la ciudad de Neuquén. Además tiene una especialidad en Escultura de la Universidad de las Artes de La Habana en Cuba.

Cuenta con una extensa trayectoria en el ámbito cultural, entre los años 2010 y 2011 fue autora y coordinadora del Paseo de la Mujer Contra la Violencia de Género, cuya organización estuvo a cargo del Consejo de Mujeres de la ciudad de General Roca.

Fue seleccionada a la presentación del proyecto escultórico en el evento teórico pedagógico de XI Bienal de Arte de La Habana, Cuba.

También en el año 2019 fue participante de las actividades de la XIII Bienal de Arte de La Habana, con el proyecto comunitario y latinoamericano de la Guerra de Malvinas, conflicto bélico ocurrido en nuestro país entre el 2 de abril al 11 de junio del año 1982. La presentación fue con el acompañamiento de la Secretaria de Cultura del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte y la Agrupación de Veteranos de Malvinas de Río Negro.

Desde el año 2016 y hasta la actualidad es coordinadora en el Área de Educación y Cultura en la Secretaria de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de nuestra provincia.

Fue docente participante en los cuadernillos de contenidos educativos en la página del Ministerio de Educación y Derechos Humanos, durante los años 2020 y 2021.

A lo largo del desarrollo de su profesión, ha creado diversas esculturas, instalaciones, murales y exposiciones en espacios públicos en diferentes puntos de nuestra provincia.

La presente iniciativa legislativa tiene por objeto declarar de interés social, educativo y cultural la obra Permanencia realizada por la reconocida artista visual



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Sonia Almada, la cual fue donada a esta Legislatura Provincial, con el propósito de dar reconocimiento a la heroicidad de quienes participaron de la Guerra de Malvinas y contribuir a nuestra identidad cultural.

Por ello;

Autoría: Labor Parlamentaria.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural la obra "Permanencia", realizada por la artista visual Sonia Almada, la cual fue donada a esta Legislatura Provincial, con el propósito de dar reconocimiento a la heroicidad de quienes participaron en la Güerra de Malvinas y contribuir a nuestra identidad cultural.

Artículo 2°.- De forma.